

EDICTO

Nº Edicto: 2458

Carátula: ZUÑIGA MARA DANIELA C/ GROSSHANZ ROBERTO DAMIAN S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO (f) (P/C 13717)

Número de Expediente: Recep.:H-4CI-419-F2019
1ª Ins.:H-419-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/05/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/08/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5796

Texto del edicto:

EDICTO

Dra. Marissa L. Palacios, Juez a cargo del Juzgado de Familia N° 7 de la Cuarta Circunscripción, Secretaría única a cargo de la Dra Carla Yanina Norambuena, con asiento en calle Roca y Sarmiento, Planta Baja, de la Cdad. de Cipolletti, Prov. de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados "ZUÑIGA MARA DANIELA C/ GROSSHANZ ROBERTO DAMIAN S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO (f) (P/C 13717)" EXPTE. H-419-19 que tramitan ante este juzgado, se cita y emplaza por el término de quince (15) días hábiles computados desde la última publicación edictal, a toda persona interesada en formular oposición al presente trámite de cambio de apellido del niño ALIX ZAMIEL GROSSHANZ, D.N.I. N° 48.660.227 (art. 17, Ley 18248).-

El presente edicto debe publicarse una vez por mes en el Boletín Oficial, en el lapso de dos meses.-